

LTAIPSLP84I

ESTE SUJETO OBLIGADO ASI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ARTICULO 14 “ LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTORICOS CONTARAN, AL MENOS, CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS: I. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION; II. CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL; III. INVENTARIOS DOCUMENTALES Y IV. GUIA SIMPLE DE ARCHIVOS. SIN EMBARGO, EN ESTE MES NO SE CUENTA CON CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA, INVENTARIOS DOCUMENTALES, GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL, INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO, INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO, DICTAMEN Y ACTA DE BAJA DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA U OTROS, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACION.